



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

456/2005

*EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través del área que corresponda, la incorporación dentro del cronograma de trabajos a realizar en carácter de preferencial las siguientes obras para el barrio La Cantera:

- a) reparación de la cancha de césped sintético ubicada en la intersección de calles Soldado Águila, Soldado Sevilla, Soldado Bordón y Soberanía Nacional, como así también el mantenimiento de las gradas y cerco perimetral ubicadas alrededor de la misma;
- b) colocación de reductores de velocidad en las calles soldado Águila y Soberanía Nacional a la altura de la cancha de césped sintético

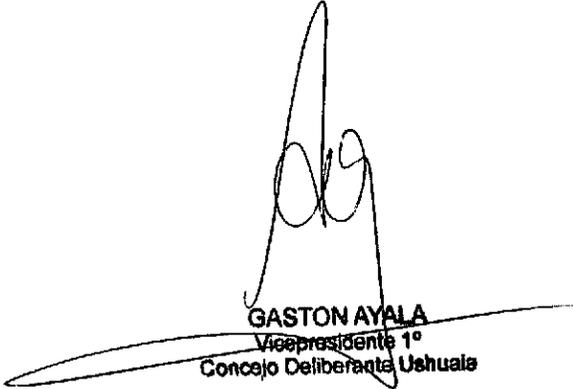
ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° 18' /2018.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 07/03/2018.-

co

  
E. ALEJANDRO BEROLA  
Secretario Legislativo  
Concejo Deliberante Ushuaia

  
GASTON AYALA  
Vicepresidente 1º  
Concejo Deliberante Ushuaia